ESCUELAS DE LA CIUDAD DE LEEDS

DA LA BIENVENIDA AL CEP

¿QUE ES C E P?

La Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) es un servicio de comidas sin precio que permite a los distritos servir desayuno y almuerzo sin costo para todos los estudiantes inscritos.

disposición de elegibilidad de la comunidad

QUIEN SE BENEFICIA

¡TODOS!
Estudiantes, padres, maestros y administración.
¡Toda la comunidad de Leeds!

COMIDAS OFRECIDAS

Todos los estudiantes inscritos pueden recibir un desayuno y un almuerzo nutritivos aprobados por el USDA todos los días. Todavía hay artículos adicionales disponibles para comprar.

¡NO se necesita solicitud!

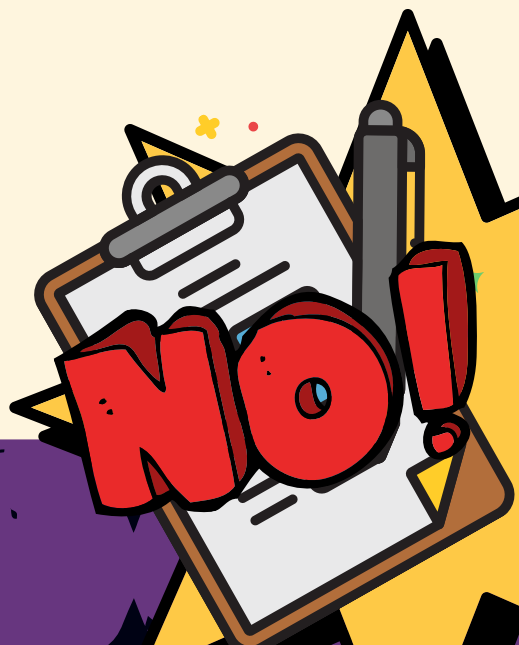

Declaración de no discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género* y la orientación sexual*), discapacidad, edad o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, que se puede obtener en línea en: Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o llamando al escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita del denunciante. supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA antes de:

1. Correo: Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
Avenida Independencia 1400,
SW Washington, DC 20250-9410; o
2. Fax: (202) 690-7442; o
3. Correo electrónico: program.intake@usda.gov.

*El lenguaje de "no discriminación" adjunto en este documento se agregó de conformidad con el memorando del USDA del 5 de mayo de 2022. Sin embargo, aunque se incluyen
como se requiere actualmente para el cumplimiento de la auditoría por parte del USDA, el estado de Alabama se opone a su inclusión, aplicabilidad y la aplicación de este lenguaje debido a los desafíos legales actualmente pendientes en el asunto de EL ESTADO DE TENNESSEE, ET AL. V. USDA, ET AL., Caso No. 3:22-cv-00257, y puede estar sujeto a cambios o eliminación.